

AÑO	2023
-----	------

1- Datos de la asignatura

Nombre	Entidades sin fines de lucro
--------	------------------------------

Código	3003
--------	------

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	X
Optativa	

Nivel (Marque con una X)

Grado	
Post-Grado	

Área curricular a la que pertenece	Área de Contabilidad
------------------------------------	----------------------

Departamento	
--------------	--

Carrera/s	Tecnicatura Universitaria Contable
-----------	------------------------------------

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s	Ciclo de Formación General 2º Año – 2º Cuatrimestre
--	---

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	4
Semana 1	64

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
		4

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
	1	1			1

2- Composición del equipo docente (Ver instructivo):

Nº	Nombre y Apellido	Título/s
1.	Morasso, María Celeste	Lic. en Administración
2.		

Nº	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*)				
	T	A s	Adj	JTP	A 1	A 2	A d	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Investig.	Ext.	Gest.
															Frente a alumnos	Totales			
1.			x								x			x	10	10			
2.																			

(*) la suma de las horas Totale + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente.

Plan de trabajo del equipo docente

1. Objetivos de la asignatura.

1. Brindar el marco teórico necesario para conocer las características de las entidades sin fines de lucro.
2. Identificar la legislación general y específica aplicable.
3. Conocer las normas profesionales aplicables a la medición del patrimonio y exposición de información contable.
4. Comprender las particularidades de la gestión de entidades sin fines de lucro.

2. Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura.

1. Entidades sin fines de lucro. Organizaciones asociativas (civiles, cooperativas y mutuales) y fundaciones. Surgimiento y recorrido histórico.

2. Normativa general y específica que alcanza a entidades sin fines de lucro en nuestro país.
3. Normas profesionales de medición y exposición aplicables.
4. Medición del impacto social.
5. Cuestiones particulares de gestión de entidades sin fines de lucro. Fundraising. Voluntariado. Liderazgo.

3. Bibliografía (básica y complementaria).

UNIDAD 1

Obligatoria

De Piero Sergio (2005) Organizaciones de la sociedad civil. Tensiones de una agenda en construcción. Paidós, Buenos Aires- Capítulos 1, 5 y 6.

De Piero Sergio. Las Organizaciones de la Sociedad civil en un nuevo contexto político. Fundación Claritas. Trabajo presentado en el marco del 1º Encuentro Virtual Latinoamericano de Emprendedores Sociales.

Gadis. Buenos Aires, 2002. Prólogo y Capítulo 4.

GADIS/CIVICUS, “Índice de la sociedad civil en Argentina” (2005), Buenos Aires.

IKEI, V. y Otros. Acerca de la constitución del Tercer Sector en la Argentina. CENOC. Buenos Aires, 2003. Prólogo p. 49 – 52.

Manual CENOC - Nociones Generales y Marco Jurídico

Complementaria

AA.VV. (2010), Repensando la economía social. Cuaderno de Trabajo N°86, Buenos Aires, Centro Cultural de la Cooperación.

Di Stefano, R. y Otros. De las cofradías a las Organizaciones de la Sociedad Civil. Historia de la Iniciativa Asociativa en Argentina 1776 – 1990.

Drucker, Peter (1992) “Dirección de instituciones sin Fines de Lucro” El Ateneo

Filmus, Daniel (1997), el perfil de las ongs en la argentina, banco mundial/flacso, buenos aires.

Forni, Pablo. El desarrollo y legitimación de las organizaciones del tercer sector en la argentina. Hacia la definición de un isomorfismo periférico. Sociologías, Porto Alegre, ano 8, no 16, jul/dez 2006, p. 216-249

Maglieri, Gustavo H. (1998). Organizaciones sin fines de lucro. FACES, 4(5), 95-127. ISSN 0328-4050

SMULOVIT, CATALINA Organizaciones que invocan derechos. sociedad civil y representación en la argentina

UNIDAD 2

Obligatoria

Disposición 45/15 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.

Disposición 52/2016 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.

Disposición 53/2016 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.

Ley N° 26.994 Código Civil y Comercial de la Nación

Ley 15192 de Interés Público Provincial a las Asociaciones Civiles de primer grado constituidas en la Provincia de Buenos Aires. Implementase un Censo Provincial de Infraestructura Social. Creación del Registro de Bienes con función social

Ley 20337 de Cooperativas

Ley N° 26.759 de Cooperadoras Escolares

Ley 20.321 de Mutuales de Argentina.

Ley 19836 de Fundaciones

Complementaria

Orlando, Lucas A. (2017), Las ONG en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, artículo publicado el 2 de febrero de 2017 en sitio web Microjuris.com, Cita: MJ-DOC-10607-AR | MJD10607.

Ley n° 27.345 de Emergencia Pública

Mutuales Aspectos Básicos - INAES

UNIDAD 3

Resolución Técnica Nro. 8: normas generales de exposición contable para todo tipo de entes

Resolución Técnica Nro. 9: normas generales de exposición contable para entes comerciales, industriales y de servicios

Resolución Técnica Nro. 11: normas particulares de exposición para entes sin fines de lucro

Resolución Técnica Nro. 25: Modificación de la RT Nro. 11

Resolución Técnica N° 24: Aspectos particulares de exposición contable y procedimientos de auditoría para entes cooperativos

UNIDAD 4

Obligatoria

Fernandez Lorenzo, L. y otros Balance Social Cooperativo Integral.

PNUD. Herramienta de evaluación de la capacidad de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). Primera parte: Evaluación del compromiso de las OSC con los principios de desarrollo humano participativo y gobierno democrático del PNUD.

Complementaria

Gorosito, Silvina Marcela y López Domaica, Jorge (2018). El balance social, cambios y actualidad. *FACES*, 24(50), 9-26. ISSN 0328-4050
Manual de Balance Social. OIT (2001)

UNIDAD 5

Obligatoria

Domènech, Alfred Vernis y De Sebastián, Luis. Los retos en la gestión de las organizaciones no lucrativas: Claves para el fortalecimiento institucional del tercer sector. Grupo Editorial Norma, 2004.

Gregorini, Ignacio (2012): Manual del Voluntario. Programa de Voluntariado Universitario. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas / Universidad Buenos Aires.

Ley N° 25.855 de Voluntariado Social

MAGLIERI Gustavo (1996) “Cómo Recaudar Fondos para Instituciones sin Fines Lucro, Ediciones Martín, Mar del Plata.

Silva Peralta, Y. - de Vega, R. - López, A. “Liderazgo y voluntariado en organizaciones no lucrativas” . *FACES*, 2013, Año 19, Número 40-41, pp. 149-157

Complementaria

Berger, Gabriel y Poli, María. Manual para el fortalecimiento de consejos directivos de organizaciones sin fines de lucro. Buenos Aires: Foro del Sector Social, 2000

Schvarstein, Leonardo. Inteligencia social de las organizaciones. Editorial UNIMAR, 2015.

Schvarstein, Leonardo. Psicología social de las organizaciones. 2002.

Salas, E. L. (2009). Claves para la Gestión del Voluntariado en las Entidades no Lucrativas. Fundación Luis Vives. Parte 1: Capítulo 2, 4, 5. Parte 2

Tavazza, L. El nuevo rol del voluntariado social

4. Descripción de Actividades de aprendizaje.

La propuesta pedagógica parte de reconocer tanto al equipo docente como al estudiante como sujetos en formación, ello implica poner acento en el espacio de diálogo que se abre entre ambos.

En los encuentros se llevarán adelante, de acuerdo al tema a trabajar, exposiciones del docente respecto de los contenidos de la bibliografía, mesas de debate, estudio de casos, estimulación para el trabajo en grupos y actividades en formato taller para el abordaje de los contenidos esenciales.

Se prevé que en las fechas previas a la evaluación parcial, se lleven adelante espacios en el formato de Sesión de Discusión donde se expongan las dificultades principales en el abordaje de contenidos, así como se compartan los aprendizajes realizados. La socialización entre pares forma parte del aprendizaje profesional que se espera sea promovido durante el cursado de esta asignatura.

5. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones (para su elaboración se toma en consideración las semanas establecidas en el calendario académico 2023).

Se prevé que la totalidad de las clases y evaluaciones se desarrollen de manera presencial en aula física de la FCEyS de la UNMDP. Las fechas de las evaluaciones se encuentran supeditadas a aquellas que determine la Subsecretaría de Planificación Institucional, debiendo implementarse las que figuren en la web de la Facultad, las cuales serán informadas a los estudiantes oportunamente. El dictado de la asignatura se propone para los días miércoles de 17.30 a 20.30hs.

ENCUENTRO	FECHA	TEMARIO - Clases Teórico Prácticas
1	23/8	Entidades sin Fines de Lucro. Surgimiento de las OSC
2	30/8	Entidades sin Fines de Lucro. Surgimiento de las OSC. Clasificación
3	6/9	Entidades sin Fines de Lucro. Asociaciones Civiles. Normativa Vigente
4	13/9	Entidades sin Fines de Lucro. Asociaciones Civiles. Normativa Vigente
5	20/9	Entidades sin Fines de Lucro. Fundaciones y Mutuales Normativa Vigente
6	27/9	Cooperativas. Normativa Vigente. Funcionamiento - 1º ENTREGA APE

7	4/10	Cooperativas. Normativa Vigente. Funcionamiento
8	11/10	1º Evaluación Parcial
9	19/10	Medición del impacto social - Sustentabilidad y Balance Social
10	26/10	Recuperatorio 1º Parcial
11	2/11	Normas profesionales de medición y exposición aplicables - 2º ENTREGA APE
12	9/11	Cuestiones particulares de gestión de entidades sin fines de lucro - VOLUNTARIADO Y FUNDRAISING
13	16/11	Cuestiones impositivas particulares de gestión de entidades sin fines de lucro
14	23/11	2º evaluación Parcial
15	30/11	Cuestiones particulares de gestión de entidades sin fines de lucro - LIDERAZGO Y COMUNICACIÓN
16	7/12	Recuperatorio 2º evaluación parcial
17	14/12	Encuentro Final - PRESENTACIÓN APE

Cuestiones particulares de gestión de entidades sin fines de lucro - FUNDRAISING

6. Procesos de intervención pedagógica.

Modalidades	
1. Clase magistral	X
2. Sesiones de discusión	X
3. Seminario	X
4. Trabajo de Laboratorio/ Taller	
5. Taller- Grupo operativo	X
6. Trabajo de campo	

7. Pasantías	
8. Trabajo de investigación	
9. Estudio de casos	X
10. Sesiones de aprendizaje individual	
11. Tutorías	X
12. Paneles de debate	X

7. Evaluación

En términos generales, la valoración final del estudiante intentará reflejar el grado de comprensión crítica de los temas y sus posibilidades de aplicación en el ámbito de las organizaciones abordadas. En este sentido se tendrá en cuenta la adquisición de conocimientos y su precisión conceptual, la capacidad de relacionar los conceptos tanto al interior de cada unidad temática como aquellos conceptos que las vinculan entre sí, la capacidad de vincular los conceptos teóricos con la realidad organizacional, la originalidad y el sustento teórico de las soluciones propuestas a los casos prácticos analizados, la relevancia de los argumentos planteados, el poder de síntesis, el juicio crítico y la capacidad de expresar ideas en forma clara y comprensible.

De acuerdo a la normativa vigente en la Unidad Académica, se trata de una asignatura promocional de Grupo 1, de acuerdo a ello la propuesta del PTD vigente, organiza la evaluación en dos (2) instancias parciales teórico-prácticas, con sus respectivos recuperatorios, indicando incluso el piso mínimo de puntaje para considerar la aprobación. Por tanto, se promocionará habiendo aprobado la totalidad de las evaluaciones parciales, logrando una nota promedio no inferior a seis (6) puntos entre ambos parciales. Se prevé examen habilitante y examen final para aquellos alumnos que no cumplan con los requisitos establecidos en el promocional pero sí cumplan con las condiciones determinadas para llegar al habilitante y final. Conforme al Régimen Académico vigente aquellos que cumplan con los requisitos establecidos y no alcancen el promedio de seis (6) puntos, superando los cuatro (4) puntos, estarán en condiciones de presentarse al examen final. Consistirá en un examen oral y/o escrito, en el que se evaluará el contenido total del programa. Para el acceso al examen habilitante (que tendrá lugar en la primera fecha de examen final posterior a la finalización de la cursada) será requisito indispensable haber aprobado al menos uno de los exámenes parciales. El mismo abarcará sólo los temas evaluados en el parcial desaprobado. El estudiante que apruebe el examen habilitante tendrá derecho a rendir examen final.

Se desarrollará además un Trabajo de carácter Integrador de Vinculación Conceptual, en carácter de APE que contará con instancias de seguimiento en encuentros sincrónicos y espacios virtuales. Esta instancia implicará que los alumnos en pequeños grupos trabajen sobre el surgimiento, recorrido histórico y modalidad de organización y gestión de algún tipo de los trabajados en clase que se correspondan con

Entidades sin Fines de lucro. Dicho trabajo constará de 3 entregas parciales (vías campus virtual) y una exposición final oral. Se definirán espacios de consulta presenciales y virtuales (opcionales) de modo de acompañarlos en el proceso de elaboración de la presente actividad.

Criterios de evaluación:

- Manejo comprensivo de la lectura bibliográfica obligatoria e interpretación del material. Claridad conceptual.
- Integración de conocimientos bibliográficos, demás recursos y temas de clase.
- Capacidad de relacionar los contenidos teóricos con su respectiva praxis..
- Uso del vocabulario técnico y redacción clara y precisa.
- Capacidad de trabajo en equipo.

Evaluación del Trabajo Integrador (APE): Específicamente para evaluar esta instancia se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Entrega en fecha
- Consultas previas a la entrega
- Originalidad / Creatividad
- Aporte Personal del Grupo
- Amplitud de conceptos vinculados
- Profundidad de los conceptos vinculados
- Pertinencia de los ejemplos y su vinculación conceptual
- Precisión conceptual
- Presentación / Estructura del trabajo (introducción, desarrollo, citas, etc.)

8. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.

Adjunto a cargo

- Preparación del PTD
- Coordinación del desarrollo del curso
- Dictado de clases teóricas/prácticas
- Supervisión de la preparación de Trabajos Prácticos
- Preparación de preguntas teóricas de exámenes parciales y finales
- Toma y corrección de las preguntas teóricas de los exámenes parciales, habilitantes y finales.
- Clases de consulta para los estudiantes
- Coordinación de visitas de expertos
- Selección y actualización bibliográfica
- Evaluación final de los logros de los objetivos propuestos en el PTD y modificaciones para el ciclo lectivo siguiente
- Producción de presentaciones para congresos o publicaciones.

Ayudante graduado

- Orientación y seguimiento de los trabajos integradores.
- Participación en el dictado de clases teórico- prácticas
- Participación en el diseño y desarrollo de las clases teórico-prácticas y prácticas.
- Diseño y desarrollo de las clases de estudios de casos.
- Colaboración en la corrección de pruebas parciales, recuperatorios, habilitantes y exámenes finales.
- Colaboración en la propuesta y coordinación de visitas de expertos.
- Aportes de referencias bibliográficas y documentales.

- Asistir y colaborar en las reuniones de cátedra.
- Participación en la producción de presentaciones para congresos o publicaciones.